



ASUNTO: Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Confiabilidad 2022-2023 de la Comisión Reguladora de Energía

MINUTA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CONSULTIVO DE CONFIABILIDAD, CELEBRADA EN LA FECHA Y LUGAR SIGUIENTES:

Fecha: 25 de octubre de 2022
Hora: 11:00 a 13:00 Horas
Lugar: Comisión Reguladora de Energía, Blvd. Adolfo López Mateos 172, Colonia Merced Gómez, CDMX.
Sesión: Segunda Sesión Ordinaria 2022

De conformidad con lo establecido en la Resolución RES/1559/2017 por la que la Comisión Reguladora de Energía emitió las Reglas de Operación del Comité Consultivo de Confiabilidad, y con fundamento en lo establecido en su capítulo 7 "De las Minutas" y la regla Vigésima Octava, la cual señala que, el Secretario Técnico o el Coordinador del Grupo de Trabajo, según corresponda, deberá elaborar una minuta de cada sesión que se lleve a cabo.

Por lo anterior, se emite la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Confiabilidad, 2022-2023.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la minuta correspondiente a la primera Sesión Ordinaria del Comité realizado el 20 de septiembre de 2022.
2. Aprobación del Plan de trabajo y Calendario del Comité Consultivo de Confiabilidad.
3. Aprobación de los Grupos de Trabajo.
4. Designación de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo.
5. Designación de los Representantes Delegados.
6. Asuntos Generales.



Verificación de Asistencia y Declaración de Quórum.

El Secretario Técnico, Sergio Eduardo Dominguez Rodríguez, verificó el quórum legal para sesionar contando con la asistencia de los siguientes integrantes del Comité:

Vocales y Sector al que representar	Participantes de la Comisión Reguladora de Energía
1.- Jorge Armando Gutiérrez Vera; Generadores (Por medios remotos).	Comisionada Dra. Norma Leticia Campos Aragón; Presidenta del Comité Consultivo de Confiabilidad.
2.- Alger Sosa Errazquin; Centros de Carga.	Sergio Eduardo Domínguez Rodríguez; Secretario Técnico del Comité Consultivo de Confiabilidad.
3.- Rodolfo Antonio Tejeda Guevara; Transportista.	Francisco Javier Castro, Coordinador de Oficina de la Comisionada Dra. Norma Leticia Campos Aragón.
4.- Jaime Roger Méndez González; Distribuidores.	
5.- José Antonio Hernández Barrón; Fabricantes de Equipo Eléctrico.	
6.- Vicente Torres García (En suplencia de Manuel Madrigal Martínez; Instituciones Académicas).	
7.- Marco Aurelio Tello Molina (Como Suplente Francisco Javier Varela Solís; Otros).	
8.- Javier Sotelo Ochoa (En suplencia de Emilio Luna Quiroz; Invitado Permanente).	

Se realizó el conteo para verificar el quorum legal señalando que el mismo consiste en la mitad más uno de los integrantes del Comité (Se anexa Lista de Asistencia).

Al respecto, de conformidad con la Regla Décima Segunda del Comité Consultivo de Confiabilidad, se cuenta con quorum legal para sesionar válidamente.

1. Aprobación de la minuta correspondiente a la primera Sesión Ordinaria de Comité.



Como primer punto del orden del día, se puso a consideración de los Vocales y de la Presidenta del Comité, la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité del 20 de septiembre de 2022.

Por su parte, se señaló que el 30 de septiembre de 2022, el Secretario Técnico envió por correo electrónico a los integrantes del Comité Consultivo de Confiabilidad la minuta correspondiente a la primera Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de septiembre de 2022, de lo cual, no se recibieron comentarios respecto a la integración de la minuta.

Adicionalmente, se informó que de conformidad con lo establecido en la Resolución RES/1559/2017 por la que, la Comisión Reguladora de Energía emitió las Reglas de Operación del Comité Consultivo de Confiabilidad, y con fundamento en lo establecido en su capítulo 7 "De las Minutas" y la cláusula Vigésima Octava, la minuta estará disponible para su consulta en el portal de internet de la Comisión Reguladora de Energía.

Al respecto, el primer punto del día se aprobó por unanimidad de votos (Se anexa Tabla de Votación.)

2. Aprobación del Plan de Trabajo y Calendario del Comité Consultivo de Confiabilidad.

Como segundo punto del orden del día se puso a consideración de los Vocales y la Presidenta del Comité, la Aprobación del Plan de Trabajo y Calendario del Comité Consultivo de Confiabilidad.

En este sentido, se comentó que el 22 de septiembre de 2022, el Secretario Técnico envió por correo electrónico a los integrantes del Comité Consultivo de Confiabilidad los siguientes documentos:

- 1.-El plan de trabajo y el calendario 2022-2023;
- 2.-La presentación de la primera Sesión Ordinaria, del Comité;
- 3.-La tabla de problemáticas enviadas por los integrantes del Comité.

Al respecto, se informó que no se recibieron comentarios por parte de los integrantes del Comité respecto a los puntos anteriores.

En este sentido, el segundo punto del día se aprobó por unanimidad de votos (Se anexa Tabla de Votación).



3. Aprobación de los Grupos de Trabajo

Como tercer punto del orden del día, se puso a consideración de los Vocales y el Comité la aprobación de los Grupos de Trabajo, los cuales se muestran a continuación:

Grupos de Trabajo
1.- Vigilancia (prevención y corrección) CRE
2.- Tecnologías Probadas y Emergentes
3.- Generadores
4.- Transportista (CFE Transmisión)
5.- Centros de Carga
6.- Distribuidor (CFE Distribución)
7.- Comercializadores de la energía (suministradores en alta, media y baja tensión)
8.- Planeación, Operación y Control (CENACE)

Al respecto, el tercer punto del del día se aprobó por unanimidad de votos (Se anexa Tabla de Votación).

Adicionalmente, los integrantes del Comité se manifestaron por la creación de un noveno Grupo de Trabajo denominado “Ciberseguridad”.





En este sentido, el Secretario Técnico acordó solicitar a los Vocales las propuestas del primer y segundo Representante Delegado con la finalidad de ponerlo a consideración en la próxima sesión del Comité que corresponda.

4. Designación de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo

Como cuarto punto del orden del día, se puso a consideración de los Vocales y el Comité la aprobación de los Grupos de Trabajo, el cual se muestra a continuación:

Grupos de Trabajo	Coordinadores (Designados por la Presidencia)
1.- Vigilancia (prevención y corrección) CRE	Francisco Javier Castro Cruz (CRE)
2.- Tecnologías Probadas y Emergentes	José Adrián Vidal Orozco (CRE)
3.- Generadores	Guillermo Sánchez Liévano (CRE)
4.- Transportista (CFE Transmisión)	David Francisco Villalpando Camarena (CRE)
5.- Centros de Carga	Guillermo Sánchez Liévano (CRE)
6.- Distribuidor (CFE Distribución)	José Adrián Vidal Orozco (CRE)
7.- Comercializadores de la energía	David Heriberto Ixba Caballero (CRE)
8.- Planeación, Operación y Control (CENACE)	David Francisco Villalpando Camarena (CRE)

Al respecto, el cuarto punto del del día se aprobó por unanimidad de votos (Se anexa Tabla de Votación).





5. Designación de los Representantes Delegados

Como quinto punto del orden del día, se puso a consideración de los Integrantes del Comité la designación de los Representantes Delegados.

Table with 3 columns: Grupos de Trabajo, Primer Representante Delegado, Segundo Representante Delegado propuesto por los vocales, invitados y Presidenta. It lists two groups: 1.- Vigilancia (prevención y corrección) CRE and 2.- Tecnologías Probadas y Emergentes, with their respective representatives.





Grupos de Trabajo	Primer Representante Delegado	Segundo Representante Delegado propuesto por los vocales, invitados y Presidenta
		4. Jonathan Gómez Martínez (CENACE); 5. Jorge Morales Vallejo (ENEL) "Fabricantes".
3.- Generadores	1) Emilio Luna Quiroz (CENACE); 2) Mauricio Cuellar Ahumada (CENACE); 3) Jorge Armando Gutiérrez Vera. Sector (AMDEE) , "Generadores"; 4) José Antonio Hernández Barrón (AME), Sector "Fabricantes"; 5) Dr. Manuel Madrigal Martínez. "Institución Académica".	1. Raúl Gutiérrez Montero (CRE), "Otros"; 2. Juan Álvarez Arroyo (CRE), "Otros"; 3. Vilma Trujillo Ramírez, "Generadores"; 4. Ofelio Gaona López (CENACE); 5. Dr. Enrique Melgoza Vásquez." Institución Académica". 6. René Narvárez (Engie) "Fabricantes".
4.- Transportista (CFE Transmisión)	1) Mauricio Cuellar Ahumada. CENACE; 2) Rodolfo Antonio Tejeda Guevara (CFE Transmisión), "Transportistas"; 3) Dr. Manuel Madrigal Martínez, "Institución Académica";	1. Raúl Gutiérrez Montero (CRE), "Otros"; 2. Juan Álvarez Arroyo (CRE), "Otros"; 3. Vilma Trujillo Ramirez, "Generadores"; 4. Aldo Eliezer Rivera Siso, "Transportistas";





Grupos de Trabajo	Primer Representante Delegado	Segundo Representante Delegado propuesto por los vocales, invitados y Presidenta
	4) José Antonio Hernández Barrón (AME). Sector "Fabricantes".	5. Javier Sotelo Ochoa (CENACE); 6. Francisco Rivas Dávalos. "Institución Académica"; 7. Miguel Ángel Muñoz (Norte III) "Fabricantes".
5.- Centros de Carga	1) Alger Sosa Errazquin (AMSCA), "Centros de Carga"; 2) Dr. Manuel Madrigal Martínez. "Institución Académica"; 3) Rodolfo Antonio Tejeda Guevara (CFE Transmisión), "Transportistas". 4) José Antonio Hernández Barrón (AME). Sector "Fabricantes"	1. Raúl Gutiérrez Montero (CRE), "Otros"; 2. Juan Álvarez Arroyo (CRE). "Otros"; 3. Aidana Avigai Velázquez Martínez, "Generadores"; 4. Aldo Eliezer Rivera Siso, "Transportistas"; 5. Luis Manuel De la Torre (CENACE); 6. Lorena Martínez Mejía (ENEL), "Centros de Carga"; 7. Eric Ruiz Melchor "Institución Académica"; 8. Andrea Galván, (AES) "Fabricantes"
6.- Distribuidor (CFE Distribución)	1) Jaime Roger Méndez González (CFE Distribución). "Distribuidores"; 2) Dr. Manuel Madrigal	1. Raúl Gutiérrez Montero (CRE), "Otros"; 2. Juan Álvarez Arroyo (CRE), "Otros";





Grupos de Trabajo	Primer Representante Delegado	Segundo Representante Delegado propuesto por los vocales, invitados y Presidenta
	<p>Martínez. "Institución Académica":</p> <p>3) José Antonio Hernández Barrón (AME). Sector "Fabricantes"</p>	<p>3. Aidana Avigai Velázquez Martínez, "Generadores";</p> <p>4. Antonio Eric Rojas López, (CFE Distribución). "Distribuidores";</p> <p>5. Alfonso Márquez Chávez (CENACE);</p> <p>6. Héctor Francisco Ruiz. "Institución Académica";</p> <p>Alma Mendoza, (Acciona), "Fabricantes".</p>
<p>7.- Comercializadores de la energía</p>	<p>1) Emilio Luna Quiroz "CENACE";</p> <p>2) Alger Sosa Errazquin (AMSCA). "Centros de Carga";</p> <p>3) José Antonio Hernández Barrón (AME). Sector "Fabricantes".</p>	<p>1. Raúl Gutiérrez Montero (CRE), "Otros";</p> <p>2. Juan Álvarez Arroyo (CRE), "Otros";</p> <p>3. Aidana Avigai Velázquez Martínez, "Generadores";</p> <p>4. Daniel Paniagua Silva (CENACE);</p> <p>5. Lorena Martínez Mejía (ENEL), "Centros de Carga";</p> <p>Katya Somohano, (Iberdrola México) "Fabricantes".</p>





Grupos de Trabajo	Primer Representante Delegado	Segundo Representante Delegado propuesto por los vocales, invitados y Presidenta
<p>8.- Planeación, Operación y Control (CENACE)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Emilio Luna Quiroz "CENACE"; 2) Mauricio Cuellar Ahumada; 3) Rodolfo Antonio Tejeda Guevara (CFE Transmisión), "Transportistas"; 4) Dr. Manuel Madrigal Martínez. "Institución Académica"; 5) José Antonio Hernández Barrón (AME). Sector "Fabricantes". 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Raúl Gutiérrez Montero (CRE), "Otros"; 2. Juan Álvarez Arroyo (CRE), "Otros"; 3. Vilma Trujillo Ramírez, "Generadores"; 4. Aldo Eliezer Rivera Siso, "Transportistas"; 5. Ing. Luis Daniel Anaya Pérez (CENACE); 6. Ricardo Ríos Zalapa, "Institución Académica"; 7. Eleazar Bello (Mitsui, Acciona), "Fabricantes".

Al respecto, el quinto orden del día se aprobó por unanimidad de votos

6. Asuntos Generales

Como sexto punto del orden del día, se puso a consideración de los Integrantes del Comité los Asuntos Generales, los cuales son los siguientes:

1. Modificación de las Reglas de Operación del Comité.
 - a. Derivado de una recomendación de la Auditoría Superior de la Federación se propone modificar las Reglas de operación, conforme a la disposición Trigésima Tercera de sus Reglas de Operación Vigentes con la finalidad que mediante el Comité Consultivo de Confiabilidad se definan los procedimientos para evaluar los resultados de los indicadores del Reporte de Confiabilidad del SEN.
2. Creación de un Grupo de Trabajo de Ciberseguridad





- a. Derivado de una recomendación de la Auditoría Superior de la Federación se solicita que la CRE defina indicadores de cumplimiento a requisitos de Ciberseguridad, Tecnologías de Información y Tecnología de Operación; formalice y defina los alcances de los conceptos de Tecnología de Información y Tecnología de Operación en la normativa del sector; formalice y defina los alcances de los conceptos de Tecnología de Información y Tecnología de Operación en la normativa del sector.
3. Se propone llevar a cabo un Segundo Curso de Actualización “El Mercado Eléctrico Mayorista en México” impartido por el Dr. Ricardo Ríos Zalapa, Director General Tremond Energy con la finalidad de proporcionar una introducción sobre los principales aspectos y la arquitectura del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) con el objetivo de proveer los conocimientos para evaluar los riesgos e incentivar las acciones adecuadas que contribuyan a mantener la confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional e incentivar una participación adecuada del mismo.
4. Propuesta de Invitados Especialistas
 - a. De conformidad con lo establecido en la RES/1559/2017 por la que, la Comisión Reguladora de Energía emitió las Reglas de Operación del Comité Consultivo de Confiabilidad, y con fundamento en lo establecido en su capítulo 3 “Funciones del Comité y atribuciones de sus integrantes”, Regla Quinta que los integrantes del Comité tendrán la atribución de proponer al Comité se someta la invitación de especialistas en temas específicos del Código de Red, para que asistan con voz, pero sin voto, a una o varias sesiones del Comité.

Acuerdos

La Presidenta del Comité Consultivo de Confiabilidad declaró concluida la Segunda Sesión ordinaria del Comité por haberse agotado el análisis y resolución de los asuntos.

Finalmente, el Secretario Técnico señaló los siguientes acuerdos de la sesión:

1. Enviar a consideración de los Vocales la Minuta de la Segunda Sesión del Comité.
2. Crear un nuevo grupo de trabajo denominado “Ciberseguridad”.
3. Proponer por parte de los Vocales, los Representantes Delegados para el Grupo de Trabajo de Ciberseguridad.



4. Enviar el Análisis de las problemáticas enviadas por los Vocales y su integración a los Grupos de Trabajo.
5. Solicitar a los integrantes del Comité propongan invitados especialistas en temas específicos del Código de Red, para los grupos de trabajo, así como señalar los requisitos que deberán cumplir.
6. Los acuerdos fueron aprobados por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité Consultivo de Confiabilidad.

